



REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
 TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **047**

Fecha: **23/07/2018**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2016 00350 00	Ejecutivo	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A	METROLINEA S.A	Traslado Demanda	23/07/2018	11/09/2018		
				<p>Se deja constancia, que la última notificación personal, del mandamiento de pago dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE JULIO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, venciendo el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018:</p> <p>25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del C.G.P.</p> <p>Y 10 días para proponer excepciones de conformidad con el artículo 442 del C.G.P; Se advierte que el término que tiene para pagar el ejecutado y para excepcionar, correrá simultáneamente, de conformidad con lo estipulado en el artículo 626 C.G.P.</p>				
6800 33 33 013 2018 00064 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MILSA MARJA SANTOS OTERO	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Traslado Demanda	23/07/2018	09/10/2018		
				<p>Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE JULIO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2018:</p> <p>25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.</p> <p>Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.</p>				

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 2018 00148 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTIN REY SIERRA	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE JULIO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	23/07/2018	09/10/2018		
6800 33 33 013 2018 00157 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS DANILO ROMERO CORTES	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE JULIO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	23/07/2018	09/10/2018		
6800 33 33 013 2018 00232 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YACKELINE NIEVES HERNANDEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FOMAG	Traslado Demanda Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 19 DE JULIO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 9 DE OCTUBRE DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	23/07/2018	09/10/2018		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	-------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 23/07/2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.



JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO